

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Corrección de errores de la Resolución de 11 de noviembre de 2019, de la Viceconsejería, por la que se delegan competencias en la persona titular de la Secretaría General Técnica y en las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad (BOJA núm. 225, de 21.11.2019).*

Advertido error en la Resolución de 11 de noviembre de 2019, de la Viceconsejería, por la que se delegan competencias en la persona titular de la Secretaría General Técnica y en las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad (BOJA núm. 225, de 21 de noviembre), procede su rectificación en el siguiente sentido:

Se suprime la letra c) del apartado 1 del Resuelvo Primero, por lo que las letras d) y e) pasan a denominarse c) y d), respectivamente.

00166414